

196356 NULTH

Guayaquil, 18 de Junio del 2014

Señorita Ingeniera Civil María Fernanda Erazo Molina Ciudad.- 5185- IOY

De mis consideraciones:

Me complace comunicarle que en junta general extraordinaria de accionista de la compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. [INSTA], celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla a usted, para el cargo de PRESIDENTA de la misma por el periodo estatutario de 5 años.

La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Dr. Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón de Guayaquil, el 17 de marzo del 2004, inscrita el 25 de mayo del 2004 de fojas 5.185 a 5.202, bajo el número 366 del Registro Industrial y anotada bajo el número 14.468 del repertorio.

De usted, muy atentamente

Ing. Elec. Byron José Erazo Molina

Secretario de la Junta

Guayaquil, 23 de junio del 2014

Acepto el cargo de Presidenta de la Compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. [INSTA].-

C.C # 091858775-8

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPÇIÓN CONSTAN
REGISTRO ENHOJA DE SEGURIDAD
MINOSCIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.559 FECHA DE REPERTORIO:04/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidenta, de la Compañía INSTALASA INSTALACIONES SANITARIAS S.A. (INSTA), a favor de MARIA FERNANDA ERAZO MOLINA, de fojas 32.338 a 32.340, Registro de Nombramientos número 10.444.

ORDEN: 31559

INVESTIGATION OF THE STATE OF T

DINAMES HIS HIS NAMED OF THE PROPERTY OF THE P

Guayaquil, 13 de agosto de 2014

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADA

REVISADO POR: 💆

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.